

Información proporcionada por Ministerio de Desarrollo Social y Familia

# Consultas, reclamos y sugerencias al Ministerio de Desarrollo Social y Familia (OIRS)

Última actualización: 16 junio, 2025

## Descripción

Realiza una consulta, además de ingresar un reclamo, sugerencia o felicitación al Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Puedes solicitar información sobre los siguientes temas:

- Registro Social de Hogares (RSH).
- Estadísticas de la encuesta Casen.
- Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades.
- Red de Protección Social
- Programas Vínculo, Calle y Abriendo Caminos.
- Bono al Logro Escolar.
- Elige Vivir Sano.
- Ley de Donaciones Sociales.
- Funciones del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Publicaciones sobre estudios del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Subsidio Familiar Automático.

Ingresa tu requerimiento durante todo el año en el **sitio web**, **oficinas** y **teléfonos de la OIRS del Ministerio de Desarrollo Social y Familia**.

## Ingresa tu solicitud

Accede al [sitio web del Ministerio de Desarrollo Social y Familia](#), con tu [ClaveÚnica](#), para ingresar tu consulta, felicitación, sugerencia o reclamo.

También puedes acudir a la [Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias \(OIRS\)](#) más cercana o llamar a uno de los teléfonos de las OIRS.

**Importante:** si realizas el trámite en línea obtendrás una respuesta en un plazo máximo de 10 días hábiles. Si tu solicitud es presencial o por teléfono, podrás recibir una respuesta inmediata.



Chile  
Atiende

Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.